El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón sábado 10 de Enero de 1903. N.º 6.455

MARRUECOS

¡Es cruel revelar que muchos de los libros escritos acerca de Marruecos son hermosas mentiras, que gran parte de lo narrado sobre ese moribundo país es literatura color de rosa, orientalismo de bazar, *fortunysmo* delicioso, calumnia encantadora, rico tul del Oriente, pomposa seda cuajada de lentejuelas deslumbradoras, intriga divertidísima en que figuran paisajes soñados, sultanes y sultanas de guardarropía, escenas voluptuosas, imanes de mal encubierta lujuria, aventuras de folletín, cuadros pintados con los viejos y ennegrecidos colores de la escuela romántica!

El escritor que trate de pintar un Marruecos verdadero, habrá de escribir un libro cruel, cruelísimo, mal oliente, espejo del pueblo miserable, corrompido y bárbaro, enterrado en el ruinoso panteón del Imperio.

En él se reflejarían forzosamente las brutalidades y concupiscencias de la carne, los extravíos del vicio, los crímenes provocados por ambiciones desatadas, los delirios del fanatismo, la obscuridad de la ignorancia, las cegnedades de la sangre, el desprecio por cuanto es honra, amor, humanidad y dulzura; el himno á la fuerza, á la esclavitud y al servilismo; la mezcla de razas engendradas por la procreación del macho y la hembra, no del marido y de la mujer, en el lujoso establo del harém; el triunfo de la barbarie sobre la justicia, del suplicio, del tormento y la confiscación; las incensateces de locos, imbéciles, cretinos, eunucos y santones; las supersticiones, cuentos, leyendas, embelecos y fantasmagorías que atormentan á irresponsables cerebros; la pereza, la desidia y el abandono de las inteligencias y los brazos; las astucias, engaños, zalemas y aldeanas trapacerías de ministros, plebeyos y rústicos; la podredumbre, el hedor, la baba, el cieno de ciudades habitadas por haraposos, mendigos, cóleras y lepras; el estertor, en fin, del pueblo que muere por no molestarse en cambiar de postura.

Solo cuando tropieza el viajero con ruinosos palacios y mezquitas, en cuyas rotas techumbres y paredes, los apagados colores azul y rosa, verde y rojo, arrebatados á la Naturaleza por genial artista, los azulejos alicatados y tracerías de elegantísimas líneas y espléndidos tonos, recuerdan galas de otros tiempos; cuando se admira, en escondidos rincones de infectas calles maravillosas fuentes que destilan claras aguas por cauces dorados; cuando en escombros, acariciados por las lenguas verdes de la hiedra, se leen orgullosas inscripciones; cuando el viajero, perdido en escondidos jardines se embriaga con el perfume de las flores, con el fecundo verdor de una eterna primavera, y se adormece con la lánguida música de mil cristalinos arroyos; cuando al través de salvajes canciones, al son de rústicos tambores, adivina quejas, ayes, lamentos de un pueblo que fué maestro del sentimiento y de la inspiración; cuando, en los corros de la plazuela, cantores populares balbucean las últimas carcomidas estrofas de la gran poesía oriental, nacida al pié de la palmera; cuando, en las calladas umbrías, en los solitarios claustros de la Naturaleza, formados por cipreses y tulipanes, sobre los cuales revolotean blancos pájaros sagrados, quiere ver y gozar las fuentes de aquel misticismo oriental, de aquella sublime filosofía del quietismo; cuando, en los bosques de laureles, escucha el rumor de hojas secas, las cuales, huérfanas de guerreras frentes en qué ceñirse, caen para ser arrastradas por el huracán del olvido; cuando mira, en fin, á los últimos caballeros andantes del mundo correr la pólvora, envueltos en capas vaporosas, y á todo el galope de ágiles caballos para divertir como pagados exóticos cómicos, á las caravanas de europeos, entonces sentimientos de compasión penetran el alma, un deseo de absolver al pueblo, ayer de dioses, hoy de brutos y esclavos, vivas ansias de excavar en la grandiosa civilización de Oriente, enterrada de pronto, como por una lluvia de lava, y de leer su historia, evocar sus escenas, abismarse en sus recuerdos, admirarse de sus colores...

RODRIGO SORIANO.

Tarjeta postal

Tres mil años hace próximamente que se vió aparecer en las islas y costas del mar Egeo una raza tan bella como inteligente, y que entendía la vida de un modo completamente nuevo.

No se dejó absorber por una gran concepción religiosa, á la manera de los judíos ó egipcios, ni por una grande organización social, como los asirios y los persas, ni por una gran práctica industrial, como los fenicios y los cartagineses.

En vez de una teocracia y de una monarquía de castas, en vez de una monarquía y de una jerarquía de funcionarios, en lugar de un gran establecimiento de tráfico ó de comercio, los hombres de esta raza tuvieron una invención propia: la ciudad; cada ciudad producía otras ciudades, y cada renuevo arrancado del tronco daba nacimiento á otros renuevos. Una de ellas, Mileto, produjo trescientas y colonizó toda la costa del mar negro.

Lo mismo acontecía con las otras ciudades, y de Cyrenc á Marsella, á lo largo de los golfos y promontorios de España, de Italia, de Grecia, de Asia Menor, de Africa, tejieron una corona de ciudades florecientes en derredor del Mediterráneo.

¿Cómo se vivía en esta ciudad? El ciudadano trabajaba poco; de ordinario le suministraban el alimento los súbditos y los tributarios, y estaba siempre servido por esclavos. El más pobre tenía, por lo menos, uno para el servicio de su casa. Atenas contaba cuatro por cada ciudadano, y dos ciudades ordinarias Egina y Corinto, de cuatrocientos á quinientos mil: por lo tanto, abundaban los sirvientes.

Por otra parte, el ciudadano no tenía gran necesidad de servicio. Era sobrio como todas las razas finas y meridionales: tres aceitunas, una cabeza de ajo y otra de sardina le bastaban para su alimento; todo su vestido lo constituían las sandalias, una media camisa y una capa como la de los clérigos; su casa era un edificio estrecho, mal construído y poco sólido; los ladrones solían entrar en estas viviendas horadando los muros.

Apenas se la utilizaba para otra cosa que para dormir; un lecho, dos ó tres hermosas ánforas componían sus principales muebles.

El ciudadano no tenía necesidades, y pasaba la vida al aire libre.

TAINE.

CORREO DE HOY

Ultimos Telegramas

MADRID 9

Ha marchado á Jerez el duque de Almodóvar, quiere sin duda, imitar á Moret en lo de estar ausente de Madrid cuando los demás personajes de la Fusión andan en cabildeos.

«La Correspondencia» dice que para convencerse de que Sagasta llegó á confesarse basta tener en cuenta que se ha autorizado por el nuncio la celebración de misas en la morada del difunto y que varios prelados han concedido indulgencias. A pesar de este argumento, «El Correo Español», que tiene motivos para estar enterado de cosas eclesiásticas, no cree que Sagasta se confesara. Porque tratándose de hombres importantes se concede siempre esto de las misas, y las indulgencias se conceden siempre que no haya una apostasía manifiesta y evidente. Y respecto á esto de confesiones de última hora basta recordar lo que pasó con Becerra, que se dijo que se había confesado y ninguno de los amigos que rodeaban al ex-ministro de Ultramar se dió cuenta de ello.

—El pretendiente de Marruecos ha escrito á los jefes de varias Aduanas del Imperio diciendo que no entreguen los ingresos al sultán, que los retengan en su poder hasta que él ocupe el trono. Ahora se explica la defección de las dos kábilas que se han sometido. Dícese que no fué por cuestiones habidas en el reparto del botín, sino porque dichas kábilas deseaban pactar con el sultán bajo la base de la devolución de los cañones que habían tomado á las tropas imperiales. Pero esto no se considera tan verosímil como lo otro. Pero aun es menos verosímil lo que se dice del Sultán, al que se supone muy apenado por la muerte del general Ali Sus, cuando al volver este general herido á Fez, después de haber perdido la batalla, el sultán le mandó encarcelar por creer que la torpeza de dicho general había sido causa de la derrota. El encierro causó la agravación de dicho general, que ha fallecido en la cárcel.

—Esta madrugada, al terminar la función del teatro Eslava, fué detenido un caballero, á juzgar por el porte, al que se acusa de haber cometido en Méjico una estafa muy importante de que fué víctima una tiple española.

—En el Consejo de esta tarde se tratará de las reformas sociales. Es probable que se acuerde el traslado de estas cuestiones al ministerio de la Gobernación y que se nombre una ponencia, formada por Maura, Dato y Vadillo, que se ocupe de todo lo que se relaciona con el problema obrero.

—La prensa de la mañana da cuenta de media docena de riñas en Andalucía en que se han blandido navajas y hecho uso de armas de fuego, resultando muchos heridos y muertos. La más brutal fué una de Granada, donde un hermano, cuestionando con otro que, por cierto, llevaba razón, la emprendió á navajazos. El agredido corrió hacia su madre y el agresor le dió aún varias puñaladas cuando la víctima estaba en los brazos de su madre.

—Siguen recibiéndose detalles de la catástrofe de Copenhague. A consecuencia del huracán resultaron centenares de personas heridas, algunas de ellas gravemente, por la caída de chimeneas, aleros, etc. Algunos buques rompieron sus amarras. No quedaron escaparates ni espejos en las tiendas. El huracán no ha causado estragos solamente en Copenhague. En casi todos los punios de Dinamarca se han dejado sentir sus efectos con más ó menos intensidad.

—Habla «El Imparcial» en su fondo de una afirmación y de un misterio. La afirmación dice que está en las columnas del «Heraldo» en la proclamación de Canalejas como jefe del partido liberal. El misterio está en el programa que ha de confeccionar Montero Ríos y la actitud que en éste han de tomar los diferentes prohombres del partido. La actitud clara es la de Canalejas y es de deplorable pesimismo el estado enigmático de los demás próceres liberales. Montero Ríos—dice «El Imparcial»— remata una elegía con un epígrama. Llora á Sagasta; pero luego se sacude hasta

el polvo de las sandalias del programa sagastino. No dice cual será su programa. Dice solamento que será lo contrario del del señor Sagasta. He aquí, sin duda, un epitafio que éste no esperaba.

—La prensa pide que se dicte en España una ley parecida á la que ha aprobado recientemente el Senado francés contra los adulteradores de las sustancias alimenticias.

—Titula «El País» su artículo «A donde los lleven». Dice que han subido todos los loros del partido liberal á sus respectivas perchas y arman una algarabía tremenda. Pero una voz que viene de Atocha parece decirles: Vuestra misión no es esta. Teneis que esperar que os pongan la mesa y os sirvan la comida. No teneis voz ni voto en la cocina.

«El País» sigue diciendo que Moret callando está en lo cierto. La nación no tiene vela en este entierro. Se hará aquí, como siempre, lo que mande el Vaticano, y así Moret se ha adelantado á todos yendo á besar la sandalia del Papa.

—El señor Silvela considera resuelta la cuestión relativa al arsenal de la Carraca, donde por ahora se empleará el personal en carenar algunos buques de guerra.

A consecuencia del reciente intento de estafa realizado en la Dirección de la Deuda ha ingresado en la cárcel un agente de Bolsa.

Tánger.—Se ha confirmado la noticia de haberse desembarcado en Larrache armas y municiones para el Sultán.

Las noticias procedentes de Fez son tranquilizadoras.

Créese que el pretendiente ha huído por falta de recursos.

Oran.—Ha sido detenido un santón marroquí que fijaba en las calles de esta ciudad unos carteles en que se protestaba contra la intervención de España en Marruecos.

—Un periódico publica una carta de Manila, en la que se dice que el bandolerismo toma grandísimo incremento, encontrándose algunas provincias peor que en una guerra civil, añandiéndose que, según se asegura existen más de 3.000 indivíduos dedicados al bandidaje. El cólera disminuye y tiende á desaparecer.

Pontevedra. — Conducidos por la guardia civil han llegado á esta ciudad procedentes de Baraelona, dos anarquistas expulsados de Buenos Aires.

Melilla.—El pretendiente ha escrito una carta á los administradores de la aduana mora, diciéndoles que no entreguen al Sultán el importe de la recaudación hasta nueva orden suya. Los administradores entregaron la cantidad al Bajá, quien la remitió á Fez.

Los moros llegados de Fez confirman la muerte del general Hach-Alí-Susi, á consecuencia de sus heridas.

PARIS 9.

Asegúrase que interrogada madame Humbert por el juez de instrucción ha afirmado con altivez que era cierto todo lo relativo á la herencia de los Crawford, que éstos existen y que se presentarían, así como también la herencia.

Comunican de Tanger que continúa renaciendo la tranquilidad en los espíritus y que las transacciones comerciales realízanse como antes de estallar los acontecimientos. El Sultán permanece encerrado en Fez, habiendo garantizado la seguridad de los hebreos, quienes han salido ya de su barrio y han reanudado sus negocios. Créese en Fez que el pretendiente organiza sus huestes para atacar la actual residencia del sultán.

MAHÓN

Casino "Unión Republicana"

SECCION RECREATIVA

Hoy sábado, dará este casino la sexta función en el Teatro principal empezando á las ocho y media.

Se pondrá en escena la ópera en tres actos

DINORAH

Tomará parte en el espectáculo el CUERPO DE BAILE

La Comisión.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 9 Enero

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Juan Mercadal Pons, con asistencia de los Concejales Sres. Barceló, Sintes Pons, Tudurí Monjo, León, Hernandez, Orfila, Bosch, Olives, Vidal Palliser, Pons Mascaró, Vinent Victory, Blanc, Tudurí Vidal, Villalonga Rodriguez

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se dió cuenta del siguiente informe:

Ilustre Ayuntamiento.

La Comisión de Policía Urbana que suscribe en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento en sesión de 19 Diciembre último, pasa á informar lo siguiente:

Que con el fin de evitar para lo sucesivo nuevos conflictos con la autoridad eclesiástica, opina que deben de existir dos depósitos independientes, uno para el Cementerio Católico y el otro para el neutro.

Los Sres. Rodriguez, Pons Sitges, y Vidal Palliser entienden que el depósito actual debe destinarse al Cementerio Civil, construyéndose en el recinto del Católico uno de nuevo para este último Cementerio.

Los Sres. Mercadal Olives y Orfila son de parecer que debe quedar subsistente el actual y que se construya otro en el extremo Sur del local destinado hoy á habitaciones del Sepulturero á ocupar el piso alto.

Y que en el interin se realiza uno ú otro proyecto, queden las cosas en el ser y estado que actualmente se encuentran.

Y el Ayuntamiento sin embargo resolverá lo que estime más conveniente.—Mahón siete de Enero de mil novecientos tres.—Juan Mercadal Pons. —P. Pons Sitges.—Juan Orfila.—Martín Olives,—J. J. Rodriguez. —Juan T. Vidal.

Discutido suficientemente, á propuesta del Sr. Orfila se acordó aprobarlo en los particulares que están de acuerdo todos los vocales de la Comisión citada, y que quede sobre la mesa el referido dictamen para resolver en una de las próximas sesiones en lo relativo al sitio donde debe construirse el nuevo depósito de cadáveres.

El Sr. Vinent Victory emitió su voto en contra por opinar que interín se construye el nuevo depósito, no debe existir más que uno solo común á ambos cementerios y que por lo tanto debe derribarse el tabique que se construyó para dividir el depósito del Cementerio católico por no reunir así como están condiciones higiénicas.

Se acordó devolver á D. Gabriel Olives Sintes y D. Jaime Palliser Villalonga, contratistas respectivamente del suministro de pan y de carne durante el finido año de 1902 á los Establecimientos de Beneficencia, las fianzas que tienen prestadas en la Caja municipal, por haber ambos dejado cumplidas las condiciones á que venían obligados.

Se acordó pasen á informe de la Comisión de Hacienda tres instancias, una de ellas de D. Pedro Mercadal Timoner en la que solicita se le conceda en arriendo durante el corriente año la caseta carnicería número 10, y las otras dos presentadas por Don Jaime Olives Pons solicitando se le arriende por igual período de tiempo las números 8 y 15 con las condiciones que uno y otro fijan en sus respectivas instancias.

En vista de una comunicación del Sr. Alcalde de Alayor se acordó dar de baja del padrón de vecinos de esta ciudad á D. Juan Ripoll Estades, por haber sido alta en el de aquella villa á instancia del interesado.

Se acordó pagar con cargo al Capítulo de imprevistos la cantidad de 13'30 pesetas á D. Pablo Gomila Carreras arrendatario del arbitrio establecido sobre los puestos de venta en los mercados durante el finido año 1902, por importe de la diferencia de precio resultante según justiprecio practicado por peritos, de los útiles y efectos de la propiedad del municipio correspondientes al expresado servicio.

Se acordó devolver al susodicho D. Pablo Gomila la fianza que constituyó en las arcas municipales para garantir el expresado arriendo, toda vez que deja cumplidas las obligaciones á qué venia obligado según el pliego de condiciones.

En este acto entró el Sr. Pons Sitjes.

Se acordó abrir un concurso para el aprovechamiento de los estiércoles procedentes del Matadero público durante el corriente año, bajo igual tipo que en el anterior.

A petición del Sr. Hernández se acordó que el voto de gracias concedido en la sesión anterior á los Directores del Hospital Municipal y Casa de Misericordia y á la Junta de Beneficencia, se haga extensivo á las Superioras de ambos establecimientos y Hermanas á sus órdenes, por sus desvelos en pró de los mismos y por lo bien que han secundado á aquellos para colocarlos en el estado laudatorio en que hoy se encuentran.

Se acordó pagar con cargo al capítulo de imprevistos una cuenta importante 35 pesetas por valor de 100 placas de latón rotuladas para bicicletas.

Se acordó quedar enterado de una cuenta de recomposición del camino de Mahón á Llumesanas importante 56'52 pesetas.

En este acto entró en el salón el señor Ponsetí y salió de él el señor Pons y Mascaró.

Se dió cuenta de una comunicación de la Comisión municipal de Beneficencia en la que manifiesta que á consecuencia de haber acudido á ella las Hermanas Carmelitas solicitando se les siga suministrando los cuatro kilos diarios de pan que se les entregaba como recompensa de los servicios de asistencia que vienen prestando sin retribución alguna á los enfermos de familias pobres, acordó dicha Comisión interesar del Ayuntamiento se sirva conceder á la asociación de Beneficencia Domiciliaria una subvención que permita á la misma poder continuar suministrando diariamente el pan á los necesitados, que por falta de recursos se vió ésta obligada á suprimir un día cada semana, en cuyo caso la Comisión referida socorrería con los cuatro kilos diarios de pan á las expresadas hermanas.

Después de discutido largamente el asunto en el que hicieron uso de la palabra varios Sres. concejales unos en pró y otros en contra, se acordó quede pendiente de resolución hasta la sesión próxima, y que en el interín se continúe suministrando los cuatro kilos diarios de pan á las expresadas Hermanas Carmelitas.

Se señalaron los asuntos pendientes para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Ha tenido lugar la entrada del nuevo Obispo, el Ilmo. Señor Torres, sin incidente notable. Han salido á relucir todas las banderas y pendones disponibles, todas las congregaciones religiosas, los empleados civiles y militares que se han visto obligados á agachar la cabeza y actuar de acompañantes, y todos los sombreros de copa que había alquilables en las sombrererías, que por cierto han sido pocos. Y nada más.

Lo único que ha llamado la atención es el papelillo que una mala dirección de escena ha hecho desempeñar á la representación de nuestro Ayuntamiento en el acto de recibir al señor Obispo. El señor Alcalde, los señores concejales, los maceros y los municipales con sus llorones iban mezclados y revueltos sin orden ni concierto con el desordenado grupo de clericales de levita que se estrechaban para ir junto á las faldas del prelado. Bonito papel, aunque bien merecido, por haber sacado de las Casas Consistoriales las mazas del Ayuntamiento sin acuerdo previo de la Corporacion municipal.

Réstanos el consuelo de poder alegar que las mazas y los llorones están á las órdenes del Sr. Alcalde, y que éste, con mazas y sin mazas, no lleva la representación del pueblo en acto alguno al que el Ayuntamiento no tiene acordado asistir.

«La Correspondencia Militar» correspondiente al día 30 de Diciembre último publica lo siguiente:

«UNA OBSERVACIÓN

Llamamos la atención del ministro de la Guerra sobre un hecho que revela hasta que punto se impone el caciquismo, que ya invade hasta lo que afecta á la organización y distribución de fuerzas militares.

Es el caso que hace cosa de año y medio se aumentó al batallón de Artillería de Menorca una batería de montaña, que quedó destacada en Palma de Mallorca, por no haber entonces cuartel adecuado para su alojamiento en Mahón.

El general Weyler, siendo ministro, concedió fondos para habilitar cuartel á dicha batería en Villa-Cárlos, pueblo inmediato á Mahón, cuartel que está concluido hace tres meses, sin embargo de lo cual la batería continúa en Palma, sin saber á qué razones obedece el que no haya sido trasladada á Villa-Cárlos, donde tiene su cuartel y á donde le llama la mayor importancia militar de

Menorca. El arreglo del refer.do cuartel costó 20.000 pesetas, gasto que ha resultado inútil.

Es de esperar que el ministro de la Guerra pida al capitán general de Baleares antecedentes, y en vista de ellos disponga el cumplimiento de lo que proceda en razón y exija la conveniencia del país y del Ejército, no la de políticos é intrigantes.»

Es muy cierto cuanto expone el colega militar de quien copiamos lo transcrito. si bien ha olvidado añadir para que se entere, si no lo está, el general Linares, que el Ayuntamiento de Villa-Cárlos contribuyó con 1.000 pesetas al arreglo del expresado cuartel, cantidad que aceptó, el entonces ministro de la Guerra general Weyler, cuya Corporación la había entregado bajo la base de que la batería de montaña iría destinada al pueblo de referencia. Y hasta el presente la promesa no se ha cumplido.

El lunes próximo á las ocho y media de la noche volverán á reunirse los socios que componen la «Comisión Recreativa» del casino «Unión Republicana», tomándose acuerdo definitivo sobre el asunto puesto á discusión en la reunión tenida ayer, que se dejó pendiente para pasado mañana.

A las nueve y media de la mañana de hoy ha llegado de Barcelona el vapor-correo «Isla de Menorca», con la correspondencia, pasaje y un pico de carga.

El citado buque volverá á emprender la marcha mañana sustituyendo al de igual clase «Nuevo Mahonés» en la línea de Barcelona con escalas en Ciudadela y Alcudia.

El de igual clase «Menorquín» que se le espera en este puerto procedente de Marsella, para el lunes próximo, pasará á cubrir la línea de Palma y la directa de Barcelona.

En la noche de mañana empezando á las ocho y media tendrá lugar en el casino «Unión Republicana» el acostumbrado baile de sociedad, para soláz exclusivo de los socios que se suscriban al mismo y de sus apreciables familias.

El hallazgo de bombas en Barcelona se reduce á lo que sigue según «La Publicidad» de anteayer:

Las bombas de Vallvidrera

Durante el día se ha comentado el hallazgo de unas bombas en un campo de Vallvidrera, de cuyo hecho dimos cuenta en la edición de esta mañana.

Según informes oficiales, las tales bombas fueron descubiertas por un teniente de la Guardia civil de Tarragona quien supo la noticia por confidencia quizás del que las colocó en el sitio donde se encontraron; estaban enterradas en una profundidad de veinte centímetros al lado de una pared que cerca una finca en la que existe una cantera en explotación. Las bombas estaban cargadas, tenían veinte y dos chimeneas sin pistones y eran de reciente construcción. Las referidas bombas estaban encerradas en dos botes de hojadelata y envueltas en serrín, y junto á ellas, en cada bote, un paquete de dinamita destinada á cebar la chimeneas al colocar los pistones, fueron trasladados al Gobierno de provincia y esta manana al Parque de Artillería.

La opinión no se ha alarmado con tal descubrimiento al que no se da más importancia que á cualquier otro infundio policíaco.

De «El Liberal» de Madrid del día 5 del actual copiamos lo que sigue:

«LA MINORIA REPUBLICANA

Se nos asegura que no es rigurosamente exacto lo que «El Liberal» ha atribuído á la minoría republicana.

Parece que los senadores y diputados republicanos acordaron por unanimidad formular una públiea y enérgica protesta contra el olvido del artículo 88 de la Constitución que determina la fijación anual, por medio de una ley, de las fuerzas militares de mar y tierra. La protesta se redactó y aprobó y se iba á publicar cuando surgieron las complicaciones de Marruecos. En su vista, decidieron los senadores y diputados, por motivos fáciles de comprender, aplazar su proyecto, entendiendo, además, que lo conveniente ahora sería no disolver las Cortes, sino reunirlas para sacar de ellas el Gobierno la suma de fuerzas morales y materiales necesarias frente al conflicto marroquí que la minoría republicana considera de más carácter y mucha mayor trascendencia que la de un mero accidente de la vida política interior del vecino imperio.»

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de enero saldrá de Santander y el 20 de Coruña el vapor

CATALUÑA

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York Cuba y Méjico

El día 26 de enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

MONSERRAT

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de enero saldrá de Barcelona y el 12 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

BUENOS AIRES

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao. Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje para Veracruz con trasbordo.

Línea de Filipinas

El día 3 de enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 2 de enero saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

REINA M. CRISTINA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Targeta Postal

ALGO MILITAR

Cuando Sagasta perdió las colonias antillanas tomando Silvela por vez primera las riendas del gobierno, á raiz de tal catástrofe, uno de los capítulos de su programa, fué ya el servicio obligatorio, sustentado por el reaccionario Polavieja; pero cayó el político de la daga florentina, y con él, la manoseada regeneración con el servicio obligatorio. Sucédele, como es natural, el Viejo Pastor cuya reciente caida es una parodia de epopeya, si vale la expresión, por lo ridícula y profunda. La prensa ha entonado ya el *De profundis* político al fusionismo, aunque es de esperar, si los genuinamente demócratas no se mueren, que volverá á brotar, como las malas yerbas que renacen cuánto más se arrancan, sino bajo el mando de Sagasta ya fallecido, en manos de Morst ó de Canalejas. Y como no había término medio, ha vuelto á aparecer Silvela que nos promete de nuevo establecer el servicio obligatorio. ¡Si el partido conservador va á resultar más democrático que el liberal! Todo cabe en la evolución política. Difícil es tal empresa, que debería llevarse á cabo; pues si somos iguales ante la ley, iguales debemos serlo ante las armas, y nunca un puñado de miserables monedas ha de eximir de la contribución más directa cual es la de la sangre. ¡Si los ricos se vieran obligados á usar el uniforme, tal vez las madres del pueblo español no llorarían la muerte de los hijos que sucumbieron en Cuba y Filipinas! No está todo en el servicio obligatorio; lo que debieran estudiar los políticos es un medio de destruir el *militarismo*, una de las concausas, á no dudarlo, de la crísis económica que absorbe en Europa gran parte de la riqueza agrícola é industrial. Si tuviéramos la instrucción militar obligatoria con los jefes y oficiales necesarios para ella, todos los ciudadanos serian aptos para un *casus belli*, y al mismo tiempo se aligeraría muy mucho el Erario Público; pero esto es irrealizable en España, gobernada por hombres que ante el problema social no saben presentar más que el mauser, ignorando ó aparentando ignorar que la cuestión social debe solucionarse con pan é instrucción.

Si el pueblo no puede vivir, si clama contra los impuestos, si levanta la voz para no ser más explotado, no hay más solución para nuestros políticos que resolver tales cuestiones á cañonazos... Valiente lógica.

Poco tiempo después de convertirse las monarquías feudales en absolutas, surgieron los ejércitos permanentes, porque los tiranos no se contentaron con el absolutismo, necesitaron esclavos con uniforme, que tal es el soldado. Ademas numerosos son los créditos que votan los Parlamentos para marina y guerra, mientras el pueblo trabaja y no puede vivir. ¿Es racional que en una nación pobre se esquilme al agrícola é industrial para conservar ejércitos permanentes?

¿No hay otro medio? Sí, la instrucción militar obligatoria pero antes se ha de empezar en la escuela.

VICTORINO BENITEZ.

Mahón, Enero 1903.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 9, 19'40.

La Gaceta publica el programa de oposiciones á plazas de oficiales cuartos y quintos de Hacienda, debiendo presentarse las solicitudes dentro el plazo de quince días. Los ejercicios empezarán el 15 del mes próximo.

Madrid 9, 23'30.

Dicen de Roma que ayer no se publicó el diario «Observatore Romano» órgano del Vaticano, por haberse declarado en huelga los cajistas que lo confeccionaban.

También se anuncia haber empezado los preparativos de las recepciones que han de hacerse al emperador alemán y al Czar á su llegada á dicha capital.

Madrid 10, 2'00.

El marqués de la Vega de Armijo y el señor Montero Ríos han publicado una carta citando á los prohombres del partido á reunión para mañana para tratar de la forma de concitar los sentimientos de los liberales por la muerte del señor Sagasta.

Madrid 10, 5'20.

Ha resultado completamente inexacto que el ministro de las colonias mister Chamberlain que se halla en Pretoria, haya sido víctima de un atentado.

Madrid 10 7,'40.

El consejo de ministros que se ha celebrado solamente ha versado sobre asuntos administrativos.

Las huelgas que había iniciadas en algunas provincias han tenido solución satisfactoria.

Madrid 10, 10'20.

Gijón.—El contramaestre de la fragata rusa «Makrilde», surta en aguas de este puerto, intentó extrangular al capitán habiendo sido encarcelado.

Madrid 10, 12'00

Ha cambiado la situación de Marruecos, pues todas las noticias que se reciben de aquel imperio son en sentido optimista.

Cotización Oficial

Madrid 9 Enero á las 16.

4 % interior. . . .	74'55
Exterior	00'00
Amortizable 4 p% . .	00'00
Id. 5 por 100	95'45
Carpetas	95'75
Banco España . . .	478'00
Tabacalera	412'00
Paris á la vista. .	33'80 á 33'90
Lóndres id. . .	33'60 á 00'00

Banco de Mahón

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	50'00	00'00
Banco de Mahón. .	39'00	41'00
Eléctrica Mahonesa.	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	104'00	00'00
Marítima	102'50	00'00
Maquinista Naval .	100'00	00'00
Oblig. municipales .	78'00	00'00

Mahon 10 de Enero de 1903.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 10

Barómetro 750'0.
Viento S. E. flojo
Marejada
Cielo cubierto
Horizontes brumosos.

Ayuntamiento de Mahón

HACIENDA

El día 21 del corriente á las diez de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales un concurso para contratar el aprovechamiento de los estiércoles procedentes del Matadero público durante el corriente año, adjudicándose á quién ofrezca mayor cantidad de ciento setenta pesetas que se señala como tipo.

Mahón 10 de Enero 1903.—El Alcalde-Presidente, P. A., Juan Mercadal.

Sociedad Anglo-española de Motores
Gasógenos y Maquinaria General

(antes Julius G. Neville)

El Consejo de Administración de esta Sociedad en sesión de hoy ha acordado pedir á los Sres. Accionistas el pago del 2.° dividendó pasivo de 25 por 100 del valor nominal de las acciones ó sean 12'50 pesetas por acción.

Dicho pago podrá efectuarse en cualquiera de los domicilios de la Sociedad (Alcalá 63 y 35 Madrid) y (San Roque 18 Mahón) del 1.° de Enero al 10 de Febrero de 1903 todos los días laborables en las horas de oficina.

Al efectuar el pago serán canjeadas las hojas de suscripción por los Resguardos Provisionales de las acciones.

Mahón 31 de Diciembre de 1902.—El Secretario, Mateo Seguí.

COBRES DE MENORCA

SOCIEDAD ANÓNIMA

Delegación de la Sociedad en Mahón

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y á tenor de lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, se convoca Junta General ordinaria para el día 19 del corriente mes en el domicilio social en Bilbao, Granvía núm. 32.

Mahón 7 Enero de 1903.—P. A. del C. de A.—El Secretario de la delegación, Juan Victory.

Casino "Del Consey"

Habiendo solicitado varios socios de este Casino la reforma de algunos artículos del Reglamento la Junta Directiva convoca Junta General Extraordinaria para el día 17 del corriente á las diez de la mañana al objeto de discutir y votar en su caso la siguiente proposición.

Al Sr. Presidente y demás individuos de la Junta Directiva de El Consey. Los que suscriben socios de referido el Consey, haciendo uso del derecho que les concede el artículo 51 del Reglamento porque dicha sociedad se rige, solicita se convoque á Junta General Extraordinaria, con la mayor urgencia posible, toda vez que así lo requiere el lamentable estado de la Sociedad, á fin de que y previos los trámites establecidos en el Artículo 57, se acuerde la modificación ó reforma de los Artículos 30 y General, en los siguientes términos:

Artículo 30. Cada año y en el último Domingo del mes de Enero se renovarán todos los cargos de la Junta Directiva, debiendo tomar posesión los que resulten elegidos el día 1.° de Febrero siguiente, en cuyo día cesarán los que hubieren venido desempeñándolos con anterioridad.

La votación que al efecto deberá tener lugar para la elección de dichos cargos deberá dar principio á las 11 de la mañana y terminará á la una de la tarde del expresado último Domingo de Febrero, y la convocatoria para la Junta General que á tal fin deberá celebrarse, se convocará por medio de anuncios que se fijarán en los sitios visibles de la Soeiedad y se insertarán además en los Periódicos locales, en cuyos anuncios se precisará el objeto de la reunión.

Para que pueda ser válida la votación deberán los anuncios insertarse con tres días de anticipación y cumplirse estrictamente las prescripciones de este Artículo. Cualquiera infracción al mismo será causa de nulidad de la elección, la que acordará la Junta General Extraordinaria que al efecto se reuna previa petición de doce sócios que tendrán que formular dentro de segundo día al de la elección y transcurrido dicho término sin verificarlo se entenderá válida la misma.

Artículo General. Todos los casos no previstos por el Reglamento, así como cualquier duda se ofreciera, á juicio de los socios, para la aplicación del mismo, deberán resolverse por la Junta General Extraordinaria, única competente.

Artículo transitorio. En el caso de que por cualquiera circunstancia no pudiese tener efecto la elección para renovar la Junta Directiva del referido Casino, en el día señalado en la reforma, se verificará la correspondiente elección en el presente año, el segundo Domingo siguiente á la autorización por la autoridad Gubernativa de la reforma que se trata de llevar á efecto en el Reglamento, tomando posesión los elegidos tres días después. En los años sucesivos la elección de Junta Directiva tendrá efecto el día que se expresa en la reforma antedicha.

Mahón 5 Enero de 1903. Sebastián Vinent.=J. Seguí.=Francisco Morillo.=Manuel de los Ríos.=Pablo R. Cardona.=Lorenzo Pons Seguí.=Miguel Coll.=Ramón Carreras.=Miguel Pons.=Francisco Conforto.=Félix Fernández.=José Cardona.

Lo que se hace público de conformidad con lo preceptuado en el reglamento de la sociedad. Mahón 10 de Enero de 1903. P. A. de la Junta Directiva. El Secretario,

Pedro Riudavets.

Imp. de Francisco Fábregues.